

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR CONSULTORES INTEGRALES ECONINT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ECUADOR CONSULTORES INTEGRALES ECONINT S.A., situada en la Colinas de la Alborada Mz 784 V#2, se reúnen los accionistas siguientes: RUTH VERONICA BALDA CRUZ, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y NESTOR IVAN RODRIGUEZ CRUZ, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Actúa como presidente la Psci. Organizacional GEANELLA XIMENA RODRIGUEZ C., y como secretario el Gerente General, señor NESTOR IVAN RODRIGUEZ C., quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil quince y recae en la Econ. CPA YADIRA MENDOZA ZAMBRANO

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General. Para constancia de la misma en representación del Presidente, Secretario y accionistas, firman las siguientes personas.



GEANELLA X. RODRIGUEZ C.
PRESIDENTE



IVAN RODRIGUEZ C.
SECRETARIO-ACCIONISTA